

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES

CRITERIOS RESPECTO DE LOS COSTES DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN RELACIÓN CON LA FINANCIACIÓN PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4200-0090].

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0151, relativa a criterios respecto de los costes de atención a la dependencia en relación con la financiación prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0090, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 14 de mayo de 2018, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Sáiz

[9L/4200-0090]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación Número 151, relativa a criterios respecto de los costes de atención a la dependencia en relación con la financiación prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a :

1. Instar a las Cortes Generales, en concreto a los parlamentarios elegidos en la circunscripción cántabra y a sus grupos parlamentarios, a que presenten las enmiendas necesarias al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 con el fin de consignar las cuantías económicas suficientes que garanticen el equilibrio de financiación del sistema de atención a la dependencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

2. Instar al Gobierno de España a revertir los recortes producidos en las modificaciones legislativas aprobadas desde el año 2011 y en especial, el Real Decreto Ley 2/ 2012 que rompe el equilibrio financiero del sistema establecido por Ley y se garantice el acceso al mismo con equidad y carácter universal.

3. Instar al Gobierno de España a dotar el Sistema para la Autonomía y Atención de la dependencia en los próximos ejercicios presupuestarios de los recursos necesarios y con carácter finalista, con el fin de preservar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley.

En Santander, a 8 de mayo de 2018

Fdo.: D. Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."